

ADMINISTRACIÓN DE DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO
Notificación de expiración de elegibilidad correspondiente a diez (10) años

FECHA:

NOMBRE Y DOMICILIO DEL CLIENTE

NOMBRE Y DOMICILIO DEL REPRESENTANTE
DEL CLIENTE

RE: NOTIFICACIÓN DE EXPIRACIÓN DE ELEGIBILIDAD CORRESPONDIENTE A DIEZ (10) AÑOS

Actualmente, su hijo(a) es cliente de la Administración de Discapacidades del Desarrollo (DDA, por sus siglas en inglés). Cuando su hijo(a) cumpla diez años, expira su elegibilidad para pertenecer a la DDA. Para que su hijo(a) pueda mantener la elegibilidad para la DDA, usted deberá presentar nuevamente una solicitud antes de que su hijo(a) cumpla diez años. Se deberá volver a determinar que su hijo(a) es elegible por corresponderle una de las siguientes condiciones:

Discapacidad intelectual, parálisis cerebral, epilepsia, autismo, otro trastorno neurológico u otra condición similar a la discapacidad intelectual.

Hemos adjuntado el *cuadro de documentación solicitada* para que usted sepa qué se necesita para que se vuelva a tomar esta determinación.

¿Cómo volver a presentar la solicitud?

Comuníquese al personal de Admisiones y Elegibilidad (Intake and Eligibility) de DDA por lo menos 90 días antes que su hijo(a) cumpla diez años para solicitar un paquete de nueva solicitud. Puede hacer esto por escrito o bien llamar al teléfono abajo indicado. Se le enviará por correo un paquete con la solicitud. También puede obtener los documentos de la solicitud en el sitio web <https://www.dshs.wa.gov/dda/consumers-and-families/eligibility>.

¿Qué sucede si no vuelvo a presentar la solicitud?

Si no solicita un paquete para volver a presentar la solicitud o si no devuelve la solicitud por lo menos 60 días antes de que su hijo(a) cumpla diez años, expirará la elegibilidad de su hijo para la DDA cuando cumpla diez años. Si su hijo(a) recibe un servicio pagado con la DDA, este servicio dejará de prestarse cuando cumpla diez años.

La expiración de la elegibilidad de la DDA no afectará la participación en programas de Educación Especial ni la elegibilidad SSI, así como tampoco afectará ningún servicio del DSHS que usted pueda estar recibiendo, tales como Medicaid, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) o cupones para alimentos.

Responda cuanto antes, pero por lo menos 90 días antes de que su hijo/a cumpla diez años. Si no recibimos noticias tuyas, asumiremos que no desea continuar la elegibilidad de su hijo con la DDA. Sin la documentación adecuada de una condición elegible antes de los 10 años, la elegibilidad de su hijo(a) ante DDA y los servicios de la DDA expirarán cuando cumpla diez (10) años.

Si tiene alguna pregunta o desea solicitar un paquete, comuníquese por los siguientes medios:

NOMBRE

NÚMERO DE TELÉFONO

DIR. CORREO ELECTRÓNICO

Una copia de las reglas estatales que rigen sobre la elegibilidad (WAC 388-823) está disponible a solicitud o en línea en <https://www.dshs.wa.gov/dda/consumers-and-families/eligibility>.

Adjuntos: Cuadro de documentación solicitada

CC: Archivo del cliente
Representante legal

Cuadro de documentación solicitada

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	EDAD	DIAGNÓSTICO	QUIÉN DIAGNOSTICA	OTROS ARCHIVOS
Discapacidad intelectual	4 o más años de edad	Discapacidad intelectual	Un psicólogo con autorización, psicólogo escolar con certificación de Washington u otro psicólogo escolar certificado por la Asociación Nacional de Psicólogos Escolares.	Un informe psicológico completo que incluya un puntaje de coeficiente intelectual de escala completa igual a más de 2 desviaciones estándar por debajo de la media y puntuación de destrezas de adaptación igual a más de 2 desviaciones estándares por debajo de la media completado durante los últimos 36 meses.
Parálisis cerebral	4 o más años de edad	Parálisis cerebral Cuadruplejía Hemiplejía Diplejía	Médico autorizado	Comienzo antes de los tres (3) años de edad e información que respalde la necesidad de asistencia física directa diaria en dos o más áreas (ir al baño, ducharse, comer, vestirse, movilizarse o comunicarse).
Epilepsia	4 o más años de edad	Epilepsia o Convulsiones	Neurólogo Certificado por el Consejo	Diagnóstico basado en la historia clínica y análisis neurológicos, confirmación de un médico o neurólogo de convulsiones no controladas y continuas o recurrentes, y prueba de destrezas de adaptación que muestren substanciales limitaciones en el funcionamiento de adaptación igual a más de dos desviaciones estándares por debajo de la media.
Autismo (según el manual DSM-IV-TR)	4 o más años de edad	Autismo o trastorno del espectro autista (según 299.00 en el manual DSM-IV-TR)	Un psicólogo con autorización, un médico con autorización o enfermero(a) especializado(a) titulado(a) asociado con un centro especializado en autismo, centro del desarrollo, centro de excelencia o acreditado por el Consejo: Neurólogo, psiquiatra o pediatra especializado en desarrollo y comportamiento	Una evaluación completa según el manual DSM-IV-TR, que cumpla todos los criterios diagnósticos, pruebas de retraso o funcionamiento anormal antes de los tres (3) años en destrezas sociales, lenguaje, comunicación o juego simbólico o imaginativo, y prueba de destrezas de adaptación que muestre substanciales limitaciones en el funcionamiento de adaptación de más de dos desviaciones estándares por debajo de la media.
Trastorno del espectro autista (según el manual DSM-5)	4 o más años de edad	Trastorno del espectro autista 299.00 Según el manual DSM-5, lo que incluye niveles de gravedad 2 o 3 en ambas columnas	Un psicólogo con autorización, un médico con autorización o enfermero(a) especializado(a) titulado(a) asociado con un centro especializado en autismo, centro del desarrollo, centro de excelencia o acreditado por el Consejo: Neurólogo, psiquiatra o pediatra especializado en desarrollo y comportamiento	Una evaluación completa según el manual DSM-V que cumpla todos los criterios diagnósticos, prueba de retraso o funcionalmente anormal antes de los tres (3) años de edad con un nivel de gravedad igual a dos o tres en ambas columnas de la escala de nivel de gravedad, prueba de destrezas de adaptación que muestre limitaciones substanciales en el funcionamiento adaptativo igual a más de dos desviaciones estándares y coeficiente intelectual de escala completa (FSIQ, por sus siglas en inglés) igual a una desviación estándar o más por debajo de la media – o – cumple todos los criterios para trastorno del espectro autista 299.00 según el manual DSM-IV.
Otro trastorno neurológico o condición similar a discapacidad intelectual	4 o más años de edad	Trastorno neurológico o cromosómico reconocido como causante de déficit intelectual y de destrezas de adaptación	Médico autorizado	Puntaje de coeficiente intelectual de escala completa igual a más de 1.5 de la desviación estándar por debajo de la media y prueba de destrezas de adaptación que muestre substanciales limitaciones en el funcionamiento de adaptación de más de dos desviaciones estándares por debajo de la media completado en los últimos 36 meses.

Nota: Este formulario es solamente una guía general y la DDA podría solicitar evaluaciones o informaciones adicionales. Esta documentación constituye el primer paso para determinar la elegibilidad. La elegibilidad de la DDA se determina según el Capítulo 388-823 del Código Administrativo de Washington (WAC, por sus siglas en inglés).